

Nueva alerta en el congreso

SE PRETENDE CREAR AEROLÍNEA ESTATAL CON FONDOS DE TODOS LOS PERUANOS

Lima, 2 de febrero de 2021.- El día de hoy, sin debate, sin discusión exhaustiva que lo amerite, ni texto final, en la Comisión de Transporte del Congreso se aprobó el pre-dictamen del denominado Proyecto de Ley – Línea Aérea de Bandera del Perú del Bicentenario, el mismo que buscaría crear una aerolínea con capital estatal del Tesoro Público de todos los peruanos. Este proyecto se propone en medio de una emergencia sanitaria, en donde el país exige que todos los fondos sean utilizados para superar la crisis generada por el COVID19.

Dicha comisión, con la aprobación por mayoría principalmente de congresistas de Acción Popular y Alianza para el Progreso (partidos que están dentro del proceso electoral), ha seguido adelante con este Proyecto de Ley a pesar de tener como antecedente las experiencias fallidas de Aero Perú, Tans y aerolíneas estatales de la región. Tampoco tomaron en consideración las opiniones técnicas en contra o con diversas observaciones por parte de Ministerio de Transportes y Comunicaciones, DGAC, ProInversión, INDECOPI, AETAI, APEA, AFIN, COMEX y CONFIEP, ni mucho menos esperaron una opinión detallada del Ministerio de Economía y Finanzas.

Esta propuesta, además de ahuyentar la inversión privada y generar sobrecostos que terminaremos pagando todos los peruanos por las claras ineficiencias que se generarán, es anticompetitivo e inconstitucional desde el punto de vista técnico legal, por lo tanto, lo rechazamos en su conjunto.

Finalmente, exhortamos a la Comisión de Constitución del Congreso, la Comisión de Economía y la Comisión de Turismo y Comercio Exterior para que emitan su pronunciamiento técnico correspondiente sobre este nocivo proyecto para el mercado y el país.

